

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA Nº 11 DEL 10.06.2014**

El día martes 10 de junio de 2014 a las 9:05 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis BosettiCarnevali, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Julio Mancilla y Jonathan Araque. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Luis Gómez, Director de la Escuela de Letras; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres" y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**PARTE A**

**1 - DECANO**

**1.1. Información del Consejo Universitario:**

- Aprobada agenda "A" del Consejo Universitario a excepción del punto 18.4 correspondiente a la modificación presupuestaria.
- Aprobada la Agenda "A" de la de la Dirección de Asuntos Profesorales (D.A.P.).
- EL Rector leyó comunicación del Director de Deportes de la Universidad de Los Andes en la que especifica el número de atletas y de disciplinas que no participarán en los JUVINEU 2014.
- El Consejo Universitario aprobó una prórroga hasta el 13.07.2014, para la entrega de los informes de las Facultades sobre el Intensivo 2014.
- El Rector habló sobre el caso del Secretario de la Universidad de Carabobo Profesor Pablo Aure. Se acordó solicitar mayor información para ser tratado por el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes.
- Con el aporte de P.L.A.N.D.E.S. y del Fondo de Jubilaciones de los Profesores se logró el incremento de la Póliza de H.C.M. a 17.000 Bs. El monto de la cobertura será del 100 % para los profesores con Dedicación Exclusiva; 75 % para los profesores a Tiempo Completo; 30 % para los profesores a Medio Tiempo y 20 % para los profesores a Tiempo Convencional.
- Se discutió la Moción de Urgencia de la Facultad de Humanidades y Educación sobre la inseguridad y el hurto del cableado eléctrico de los postes de los estacionamientos y de los módulos de Preescolar y Medios Audiovisuales. El rector propuso cambiar el esquema de comportamiento de vigilancia. Enfatizó en el uso y porte obligatorio del Carné Universitario. Se acordó iniciar varios cursos de motivación y formación para el personal de vigilancia, tales como artes marciales y defensa personal. Los decanos del Núcleo "Liria" deberán identificar los lugares inseguros del núcleo para establecer un sistema de rondas. El Vicerrector Administrativo por su parte, informó que tiene los recursos económicos para la realización de la carnetización, solo falta el presupuesto de la Dirección de Telecomunicaciones, así como el presupuesto para la reposición del cableado eléctrico hurtado. Se aprobó el presupuesto para la construcción de la cerca perimetral del Núcleo Asimismo se acordó invitar a la Licenciada Elsy Ponce al próximo Consejo Universitario para tratar la problemática de inseguridad en la Universidad de Los Andes.

Informaciones del Decano:

- El Decano informó sobre la Moción de Urgencia introducida por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales sobre el uso eficiente de los recursos de la Universidad. Esta moción será tratada en el próximo Consejo Universitario.

**1.2.** En consideración **Acta N° 10 del 03.06.2014**.Aprobada.

**1.3.** Designación de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos en las áreas de: 1.-Evaluación de los Aprendizajes, 2.- Estadística e Informática.Se designa como miembros de la Comisión a los Profesores Mery López, Germinal Siurana y Belkis Bosetti (Coordinadora). Aprobado.

**1.4.** Listado de los aspirantes Inscritos a los Concursos de Oposición para las áreas:

**Francés:**

1. Licenciada Yarubi Sol Díaz Colmenares
2. Licenciado Edwin J. Contreras

**Lengua Francesa:**

1. Licenciada Grecia María Moreno Fernández.

En cuenta. Al Consejo Universitario. Notificar a los miembros de los Jurados.

**1.5** Reconocimiento al Profesor Hernán Lucena, por la publicación de tres nuevos números de la Revista Humana del Sur.

En cuenta. Enviar Reconocimiento por la alta productividad del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo".

**FUERA DE AGENDA:**

- Comunicación **S/N°** de fecha 02.06.2014 del Profesor Norbert Molina Medina, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando la **designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Ramón Rivas, Hernán Lucena, Miguel Ángel Rodríguez y Ceila Teresa Bianculli. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los Profesores Miguel Ángel Rodríguez, Hernán Lucena y Ramón Rivas (Coordinador). Aprobado.
- Comunicación **S/N°** de fecha 06.06.2014 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el informe de **Diferimiento de Matriculación y Autorización de Matriculación para semestre B-2014** que se especifican a continuación debido a la omisión involuntaria por parte de esta Coordinación:

<b>Diferimiento de Matrícula y Autorización de Matriculación con el semestre B-2014</b>				
<b>Bachiller</b>	<b>C.I.</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Carrera</b>	<b>Orientación</b>
Velásquez Q. Brayan D.	V-26.376.893	Prueba de Selección	Educación Física, Deportes y Recreación	<p><b>Aprobar la solicitud de Diferimiento de Matriculación con el semestre B -2014.</b></p> <p>A partir de la presente fecha, se sugiere revisar con regularidad la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes: <a href="http://www2.ula.ve/ocre">http://www2.ula.ve/ocre</a> para conocer la fecha de matriculación.</p> <p><b>Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión</b></p>

				(Artículo 5 de las Normas que regulan el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes).
--	--	--	--	--

Aprobado. A la Oficina de Admisión Estudiantil (O.F.A.E.) y la Oficina Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad.

- Resultados obtenidos por los participantes en el Concurso de Credenciales convocado por la Facultad de Humanidades y Educación para la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes”, que se detalla a continuación:
- **ÁREA: Educación Física para Niños Normales y con Necesidades Educativas Especiales., Categoría Instructor, Tiempo Convencional 6 horas.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Eloy Yair Albornoz Hernández	19.81 x 60 % = 11.886 Pts.	20 x 40 % = 8 Pts.	19.886 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por el participante, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo convencional 6 h/s., **Área Educación Física para Niños Normales y con Necesidades Educativas Especiales, asignaturas Didáctica de la Educación Física y Psicología, al Licenciado ELOY YAIR ALBORNOZ HERNÁNDEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.577.360, con la calificación definitiva de **DIECINUEVE CON OCHOSIENTOS OCHENTA Y SEISCENTÉSIMAS (19.886 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 2- HISTORIA

**2.1. Comunicación N°EH.84.14** de fecha 04.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de Escuela, conoció y decidió remitir al Consejo de Facultad, el oficio del Profesor Julio César Tallaferrero D., Director del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa”, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** Académicas de la Profesora Carmen Carrasquel como Profesora Autorizada en el Programa Postdoctoral Multidisciplinario “Gerencia para el desarrollo Humano”, correspondiente a los semestres Febrero 2013 – Julio 2013 y Septiembre 2014 – Mayo 2014. La Profesora Carrasquel presentó y aprobó el proyecto de investigación titulado: “Gerencia Universitaria: una mirada a la gestión académica de los estudios de postgrado en historia de la UCAB (1983-2013). Aprobado. Al Consejo Universitario.

**2.2. Veredicto** de fecha 29.05.2014 suscrito por los Profesores Oscar Aguilera (Coordinador), Elvira Ramos y Thania Villamizar, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 06.05.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Luis Bastidas Valecillos, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 188, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario; reunidos en el Departamento de Antropología y Sociología el día 29.05.2014, luego de revisar las credenciales presentadas por el mencionado Profesor con el Grado Académico de Doctor en Antropología Social y Diversidad Cultural, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que él desarrolla, considerando además que la tesis titulada: **CONCEPCIÓN, REPRESENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DEFENSA DEL TERRITORIO PUEBLO INDIGENA YUKPA. UNA VISIÓN HISTÓRICA Y ACTUALIZADA**, posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Enviar al Consejo Universitario.

**2.3. Comunicación S/N°** de fecha 05.06.2014 del Profesor Andrés Puig Saltarelli, adscrito al Centro de Investigaciones Etnológicas (C.I.E.T.), solicitando su **Jubilación** a partir del 01.01.2015, en un todo de acuerdo al Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 3 - LETRAS

## 4 - EDUCACIÓN

**4.1.** Comunicación **S/N°** de fecha 09.06.2014 del Profesor Andrés Suzzarini, adscrito al Departamento de Filosofía, solicitando su **inhibición** como miembro del Jurado del trabajo de Maestría del **Licenciado Luís Fernando Matheus Varela**, designación realizada por el Consejo de Facultad en su sesión del 04.02.2014. Esta solicitud obedece a que el Profesor Suzzarini tiene reposo médico por seis meses aproximadamente. A los efectos de designar al nuevo Representante del Consejo de Facultad, el Consejo Directivo de la Maestría de Filosofía en su reunión del día 26.05.2014, propone a los profesores Aixa Eljuri, Leonardo Rujano y Miguel Montoya. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Aixa Eljuri. Aprobado.

**4.2.** Comunicación **N° PF.026/2014** de fecha 30.05.2014 de la Profesora Margarita Belandria, Coordinadora de la Maestría en Filosofía, notificando que esa unidad académica acordó **sustituir** por problemas de salud, al Profesor Andrés Suzzarini como representante del Consejo Directivo en el jurado del trabajo de Maestría del Licenciado Frank Elvis Contreras Varela. El Profesor Pompeyo Ramis sustituye al Profesor Suzzarini. Aprobado.

**4.3. Punto 4.3, aprobado según Acta N° 07 de Fecha 13.05.2014:** “Comunicación **N° PSI-13** de fecha 05.05.2014 de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, remitiendo el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, Área: Psicología de la Educación de la carrera de Educación, Mención: Educación Física, Asignaturas: Psicología General, Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Psicología y Orientación en reunión de fecha 29.04.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Jhorima Vielma, Kruskaia Romero, Riceliana Moreno y Asdrúbal Pulido. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales, a los Profesores Jhorima Vielma, Kruskaia Romero y Asdrúbal Pulido...”. Dejar sin efecto debido a que el cargo salió en el Segundo Llamado para Concursos de Oposición. Notificar al Jurado y devolver al Departamento para la elaboración del Programa Objeto del Concurso de Oposición y propuesta del Jurado de acuerdo al Artículo 19, 20 y 21 del E.P.D.I.

**4.4.** Comunicación **N° DEP-031** de fecha 02.06.2014 de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, remitiendo el Programa Especial del Concurso de Oposición para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Tiempo Completo, Área: Educación, Asignaturas objeto del Concurso: Taller de Educación Musical del Niño Preescolar I y Taller de Educación Musical del Niño Preescolar II. Asimismo, designó como Representante del Departamento a la **Profesora Adriana Gallicchio, con Categoría de Agregado, Antigüedad desde el 01.11.2013, y con el Grado Académico de Doctora**. Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad y Consejo Universitario envían el siguiente listado:

<b>Profesor</b>	<b>Categoría</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Grado Académico</b>
María Ríos	Asistente	2011	Magister
Guillermina Romero	Auxiliar Docente IV	2009	Licenciada
Abigail Romero	Agregado	2008	Magister

Se designa como representante del Consejo de Facultad a la Profesora María Ríos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

**4.5.** Comunicación **N° DE-0092** de fecha 28.05.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 28.05.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades (extemporáneo y regular)** realizadas por el Profesor Ramón Devia en el Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, correspondientes a los períodos Septiembre 2012 – Marzo 2013; Abril – Octubre 2013 y Noviembre 2013 – Mayo 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## **5.- MEDIOS AUDIOVISUALES**

**5.1.** Comunicaciones **N° EMA.129, EMA.130, EMA.131 y EMA.133** de fecha 02.06.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 02.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Juan de Dios Ruíz,

Jefe del Departamento de Cinematografía, Video y Televisión, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación de los Profesores que se mencionan a continuación:**

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Juan de Dios Ruíz	2010	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva
Inés Chacón	2013	De Medio Tiempo a Tiempo Completo
Gabriela Santiago	2013	De Medio Tiempo a Tiempo Completo
Nascuy Linares	2014	De Tiempo Convencional diez (10) horas a Tiempo Completo

Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

**5.2. Comunicaciones N° EMA.141 y EMA.142** de fecha 02.06.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 02.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación de los Profesores que se mencionan a continuación:**

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
María Glorian Rangel	2014	De Tiempo Convencional ocho (08) horas a Tiempo Completo
Fabiola Guerrero Gamarra	2014	

Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

**6.1. Comunicación EIM-083/2014** de fecha 04.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 03.06.2014 conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad la **Reválida del título del Profesor Andreas Hangartner**, elaborada por el Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana y aprobada por el Consejo de la Escuela de Letras en su sesión del día 28-05-2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. Comunicación N° CDP070.2014** de fecha 04.06.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Méndez Cegarra, Hendrik Graciliano	V013524381	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2001 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2011 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
EXCEPCIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B-2014				
Carrero Flores, Leonar Emilio	V017818509	Historia	El nacimiento de un hijo, y la falta de ayuda de los familiares, le produjo una situación económica difícil que lo obligó a no cursar regularmente desde el B2012	Aprobar su reincorporación con fundamento en la resolución CU-1529 del 16-07-2012 que agregó un Adendum al parágrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras

				Paralelas para desaplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante
--	--	--	--	--

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

## 9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

## 10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

## 11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

## 12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

## 13. COMUNICACIONES VARIAS

### PARTE B

1. **Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales** convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación, que se detallan a continuación:

#### ESCUELA DE EDUCACIÓN:

- **ÁREA: Teoría Educativa, Sub-Área Pedagogía de la Educación, Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Adriana Josefina Uzcátegui	18.44 x 60 % = 11.064 Pts.	06 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Joaquin Yodman Peña Rivas	27.65 x 60 % = 16.059 Pts.	19.75 x 40 % = 7.9 Pts.	23.959 Pts.
Cristopher Junior Suescun Guerrero	24.43 x 60 % = 14.658 Pts.	19.00 x 40% = 7.6 Pts.	22.258 Pts.
Josue Luciano Rivas Yzarra	25.11 x 60 % = 15.066 Pts.	07 Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Rubén Darío Belandria Rondón	29.62 x 60 % = 17.772 Pts.	08 Excluido por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Marihelen Coromoto Zambrano González	29.76 x 60 % = 17.856 Pt.	07.50 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área Teoría Educativa, Sub-Área Pedagogía de la Educación, asignaturas Pedagogía General y Teoría Educativa, al Especialista JOAQUIN YODMAN PEÑA RIVAS**, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.958.935, con la calificación definitiva de **VEINTITRES PUNTOS CON NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CENTÉSIMAS (23.959 PUNTOS)**.

- **ÁREA: Ciencias Aplicadas al Deporte, Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Gregorio Ramírez R.	23.76 x 60 % = 14.256 Pts.	15 x 40 % = 6 Pts.	20.256 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área Ciencias Aplicadas al Deporte, asignaturas Patología y Terapéutica Deportiva y Bioquímica, al Magister JOSÉ GREGORIO RAMÍREZ RANGEL**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.038.248, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMAS (20.256 PUNTOS)**.

- **ÁREA: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sub-Área Enseñanza y Aprendizaje de los Procesos Electrónicos y Magnéticos, Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
José Ángel Mogollon Morales	19.56 x 60 % = 11.736 Pts.	No se presentó a la Prueba Especial	
Mayerlin Karina Lizarazo	26 x 60 % = 15.6 Pts.	10.00 x 40 % = 4 Pts.	19.6 Pts.

Sánchez			
Jesús Elías Gutiérrez Angulo	$19.24 \times 60 \% = 11.544 \text{ Pts.}$	$11.00 \times 40\% = 4.4 \text{ Pts.}$	15.944 Pts.
Víctor Julio Márquez Rodríguez	$22.48 \times 60 \% = 13.488 \text{ Pts.}$	$17.00 \times 40 \% = 6.8 \text{ Pts.}$	20.288 Pts.
Ymmer Alberto Vanegas Silva	$26.37 \times 60 \% = 15.822 \text{ Pts.}$	$19.00 \times 40\% = 7.6 \text{ Pts.}$	23.422 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Naturales, Sub-Área Enseñanza y Aprendizaje de los Procesos Electrónicos y Magnéticos, asignaturas Luz, Electricidad y Magnetismo, Masa Movimiento y Energía y Mecánica y Onda**, al **Licenciado YMMER ALBERTO VANEGAS SILVA**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.246.200, con la calificación definitiva de **VEINTITRES PUNTOS CON CUATROCIENTOS VEINTIDOS CENTÉSIMAS (23.422 PUNTOS)**.

Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 10:00 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano-Presidente

Rafael Cuevas  
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

**MÉRIDA, 10 DE JUNIO DE 2014.**